

Redacción

y

Administración

Alcalá, 25, 3.

Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

PROPIETARIO Y GERENTE:
GODOALDO PIÑAL

Año VIII Martes 1.º de Octubre de 1912

Núm. 2.305

DIRECTOR:
LEOPOLDO BEJARANO

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

Para "Diario de la Marina,"

Del Estado, de la Lógica y de nuestro Inteligentísimo Cuerpo general de la Armada.

Sea porque no nos hemos expresado bien, ó sea porque la pasión haya enturbiado un tanto su clarísimo entendimiento, el hecho es que nos dolemos de un artículo duro, poco caritativo y un tanto confuso que nos dedica en su número del 27 de Septiembre nuestro querido colega *Diario de la Marina*.

Vamos a esforzarnos en aclarar lo que no tuvimos la fortuna de expresar bien.

Nosotros no tenemos ningún resentimiento contra nadie, y menos aún contra el Cuerpo general de la Armada.

Nosotros olvidamos y perdonamos los perjuicios que se nos irrogan en nuestros legítimos intereses, tan dignos de respeto como los de todos los españoles. Y no tomamos pie, aunque otros lo tomarían, para resarcirnos de injustas persecuciones y de injustísimas y antilegales prohibiciones.

Al fin, somos hombres, y aunque como hombres precederíamos, no habría por qué censurarnos. El que siembra vientos recoge tempestades, y quien golpea a su prójimo no posee ni la menor noción de la realidad si piensa que por cada golpe que descarga han de devolverle una caricia.

Nosotros olvidamos persecuciones y prohibiciones que no autorizan las leyes. Somos tan generosos, que perdonamos lo que nadie ó casi nadie perdona: las lesiones que sin motivo se han inferido á nuestros lícitos intereses.

De forma que nuestro querido colega *Diario de la Marina* padece error por excesiva pasión; nosotros no odiamos á nadie, absolutamente á nadie.

Ahí bien; el no odiar á nadie, significa que nos hallemos en desacuerdo con la Lógica ni con la Verdad; significa que hayamos de acomodarnos, de adaptarnos á estados de conciencia que no corresponden á una evolución científica, ni política, ni á aquella estabilidad y equidad que deben de existir siempre entre todos los organismos que integran la sociedad?

¡Ah, no! Afirmamos que no.

Aunque una ley oprobiosa, brutal, afrenta de ese histrionismo, de ese conglomerado de nulidades y de ambiciones que aquí se disfrazan de liberalismo, y embadurna su carátula con el carmín escandaloso de una falsa democracia, haya convertido en inviolables á dos ministros, deformando por esa maldita ley de Jurisdicciones la Constitución española, eso no significa ni puede significar que el derecho de la Prensa á la crítica haya muerto. Eso no. Eso nunca. Se aguzará más el ingenio, pero la misión crítica se realiza.

Y vamos á profundizar en nuestro tema.

El Estado no debe ni puede en buena Lógica ni en buena Ética (hablamos de un Estado que lo representen verdaderos hombres políticos de ciencia y de moral, no ineptitudes ni desafortunadas vocariedades que sólo anhelan satisfacción por cualquier medio), el Estado no puede ni debe establecer privilegios de ninguna clase.

¿Y puede poner en duda el colega, ni nadie que tenga el alma abierta á la Justicia y no se halle influido por el espíritu de clase ni por ningún otro móvil, que el Estado, al conceder un título para ejercer una profesión civil á un militar que no ha cursado esa carrera civil en la propia Escuela que para tal carrera costea el Estado, ni los mismos textos,

ni los mismos años, ese Estado comete no una, sino varias injusticias?

Primera. Si la profesión de marino, de artillero ó de ingeniero da capacidad para ser ingeniero civil de caminos, canales y puertos, y para ser ingeniero industrial, el Estado debe cerrar la Escuela de caminos, canales y puertos y la de ingenieros industriales. El Estado no tiene derecho á malgastar la Hacienda que le proporcionan los contribuyentes. El Estado debe ser económico siempre, más en países de hacienda averiada, en ruinas, como el nuestro.

Segunda. El Estado, al conceder sin motivo ni fundamento científico ni legal, patente de ingenieros industriales á militares, no sólo infliere agravio á los ingenieros civiles, sino que los priva de sus medios de vida, les merma sus ingresos rastándoles empleos y negocios por la competencia militar, pues como los militares excedentes perciben los cuatro quintos del sueldo cuando se hallan en la excedencia, por no servir al Estado, por servir á Empresas particulares ó dedicarse á sus negocios, esa competencia es más ruda, es mayor, deprime la profesión del hombre civil, porque el militar que percibe ya un sueldo del Estado, sin prestarle ningún servicio, puede conformarse, y de hecho se conforma, con un sueldo menor de las Empresas particulares que el hombre civil, puesto que ya percibe uno de gracia para hacer frente á sus primeras atenciones por el Estado.

Tercera. El Estado (nos referimos siempre, al hablar del Estado, á un Estado cuyos representantes sean hombres de ciencia, de personalidad política, no sean tráfugas que se adaptan á todas las situaciones, á todas las exigencias y á todas las desorganizaciones); el Estado no debe de pagar á ninguno de sus servidores, civil, ni eclesiástico, ni militar, cuando no le presta sus servicios. Ningún particular paga á quien no trabaja. El único caso en que debe pagarse sin servicio es cuando no lo pueden hacer por enfermedad, por inutilidad ó por senectud. En los demás casos el Estado es pródigo, no cumple con su deber, no administra bien. El Estado no debe pagar á ninguno de sus servidores cuando éstos se dedican á sus asuntos.

Cuarta. Toda ciencia, todo arte, toda habilidad, aptitud, oficio, profesión, conocimiento, sea de la índole que fuere, se reduce, se olvida, se amolera ó se pierde por falta de uso. Más claro aún: el individuo que abandona una profesión ó que no la ejerce todos los días, la olvida, y si no la olvida del todo, por lo menos pierde en ella el 60 ó el 80 por 100 de su pericia. Esto lo sabe todo el mundo. Lo ha experimentado y lo experimenta cada uno en sí propio, después de una enfermedad ó de un largo reposo. Y el Estado hace mal en tener á su servicio á hombres inteligentísimos, si, pero que por falta de uso diario, constante, por dejar de practicar una profesión, de ejercitar una aptitud, una facultad, ésta se atrofia, desmerece, se empequeñece. ¿Cómo ha de hallar en acto al hombre que no practica una profesión? ¿Cómo ha de hallarse éste en las mismas condiciones de idoneidad que el que la ejerce constantemente?

Y no vale el sofisma de que al servicio de las empresas civiles se desarrollan las facultades militares. No sabemos nosotros, ni lo sabe nadie, que las facultades y condiciones para la navegación, la estrategia, la táctica y la resistencia militar, lo mismo que la práctica constante de la ciencia militar y de su mecanismo, se desarrollen al servicio de ninguna empresa civil. Y si esto es verdad, es una ley fisiológica á la cual nadie escapa, ¿qué individuos hallará el Estado y en qué condiciones de aptitud física, de resistencia física é intelectual, si de

momento, por un suceso rápido é inesperado necesita de sus servicios, entre los que dejaron temporalmente de ser militares?

Sexta. Ningún hombre civil ni militar al servicio del Estado debe ejercer dos profesiones. La experiencia ha enseñado y demostrado que ni aun se puede ejercer una profesión íntegra; la especialización dentro de cada ciencia, de cada profesión, de cada oficio, de cada arte, es la que produce mayores rendimientos, mayor perfección, mejor conjunto.

Hoy nadie ejerce toda la ciencia médica en todas sus fases; hoy nadie ejerce la abogacía en todas sus ramas; hoy nadie es maestro en todos los géneros literarios. ¿Y cómo van á ser de distinta condición que los demás humanos, aun siendo inteligentísimos y sobresaliendo más que los de otras Naciones en Montefiore y en París, los respetables señores que constituyen el Cuerpo general de la Armada, y que, abandonando su verdadera profesión, se pongan al servicio de las Empresas particulares ó se dediquen al Comercio, á sus negocios, en suma, á lo que no constituye estrictamente su profesión militar?

Séptima. El Estado (hablamos siempre de un Estado cuyos representantes sean hombres que no se adaptan á invertidos privilegios de ninguna clase civil, ni eclesiástica, ni militar), el Estado no debe de tener á su servicio ni un solo hombre que ejerza otra profesión distinta que aquella que desempeña á las órdenes suyas, por la cual le paga; ni debe de concederle varios sueldos ó gratificaciones ó empleos en un mismo individuo. Lo que han de percibir varios no debe de recaer en uno solo privilegiado. El Estado no debe de crear ni de sostener oligarquías de ninguna clase, ni mantener ninguna privilegio.

Y por último (hoy terminamos aquí, aunque no hayamos agotado la materia, pues habrá de servirnos para muchos artículos); y por último, el que abandona, aunque sea temporalmente, una profesión por otra más lucrativa, ó más en consonancia con sus gustos, aficiones é inclinaciones, demuestra que no se halla satisfecho de ella, ya en el orden económico ó ya en el orden intelectual.

Nuestro querido colega *Diario de la Marina*, después de esta aclaración nuestra, por no habernos expresado bien antes, ó porque al citado periódico el espíritu de clase le haya enturbiado algo su luminoso entendimiento, no habrá el menor reparo en borrarlos el soneto, en dejarnos quitos de todos los calificativos un tanto duros y asaz injustos que ha descargado sobre nosotros, pues no es asunto que nos preocupe los premios que los excelentes señores del Cuerpo general de la Armada obtengan en el extranjero, ni tienen nada que ver esos premios con nuestra tesis.

La Nación se congratulará de los diplomas de sus marinos; mas lo que á ella le importa, lo que anhela de sus ejércitos de mar y de tierra, son las victorias, los combates ganados. Las páginas de heroísmo y de temeridad son muy bellas literariamente, pero son negativas en el haber de los pueblos. Estos quieren victorias, victorias y victorias, no retulgentes páginas de valor sin finalidad.

Un concepto quiséramos que el querido colega nos aclarase, pues confesamos nuestra pobreza intelectual para comprenderlo; es este:

«Siempre hemos sentido verdadera repugnancia á las polémicas de los periódicos (nosotros no le hemos pedido á *Diario de la Marina* que la entablara con nosotros, y uno solo no pueda entablar polémica ni dialogar ni siendo consigo mismo), y mucho más si, como en este caso, existen entre ellos ciertos la-

zos de afinidad (los lazos no son afinidades) que no pueden ser desatados sin que el hecho revista los caracteres de una intervención quirúrgica en la que no se cuenta con los auxilios de la anestesia.»

Esta intervención quirúrgica en la que no se cuenta con los auxilios de la anestesia es la que no comprendemos ni sabemos á qué viene.

Respecto de las polémicas, repetimos que nosotros no las buscamos ni las necesitamos para nada.

Damos á conocer, en uso de nuestro perfecto derecho, doctrinas lógicas, científicas, éticas; éstas circulan, se abren paso, labran, se ponen en marcha y las defendemos con toda lealtad y con todo desapasionamiento, porque en nuestro ánimo no influye espíritu de clase, ni móvil de interés de ningún género, ni tenemos por qué dejar de tratar con razones, con disciplina, cuanto se relaciona con el Estado en el orden militar, en el civil y en el eclesiástico.

Por omisión también sea peca.

Y créanos el colega: nosotros siempre, siempre, siempre, en todo momento, hemos proclamado la eficacia de la disciplina.

Sin ella no puede existir nada en el mundo; pero dentro de ella puede defenderse á todos los organismos que el Estado no restituya y considere debidamente, y puede elevarse su valor y su concepto intelectual si realmente lo poseen, si los buques modernos lo demandan, si ningún otro organismo se cele por ello, ni menos se dé por ofendido, máxime si confía en una superioridad positiva, abrumadora. Los verdaderamente grandes no se celan del bien de los pequeños, ni lo dificultan, ni lo discuten, ni le ponen trabas, ni lo niegan; al contrario, lo desean, lo solicitan, se alegran de él, y si en sus manos se halla lo conceden de buen grado, se apresuran á concederlo.

DE SARGENTOS

El carnet de identidad.

Vaya una pregunta á los que en los actuales momentos confeccionan un nuevo Reglamento para las clases de tropa:

¿Han tenido en cuenta que no hace mucho, y para favorecer á la clase de oficiales, jefes y generales, se les proveyó de un carnet militar que reporta beneficios muy grandes para viajar por ferrocarril?

Y si han recordado esto, ¿han procedido lógicamente y justíteramente haciendo extensivo el uso del carnet á los sargentos, brigadas y suboficiales, modestas clases militares que también viajan con cargo á sus bolsillos y son más acreedoras á la protección del legislador, por la estrecha situación económica en que viven?

Veremos si nos dan ocasión de aplaudir una medida justa y razonada.

LOS FERROVIARIOS

La huelga general

Puesta á votación, fué acordada por una gran mayoría.

A las once de la noche terminó el escrutinio, que había comenzado á las siete de la tarde en la Casa del Pueblo.

El resultado de éste fué el siguiente:
En favor de la huelga, 65 409 votos.
En contra de la huelga, 1.418.

Varias abstenciones.

POLÍTICA NAVAL

La hegemonía del mar latino

La Prensa profesional ha publicado una amplia y documentada información sobre la política naval de Europa, registrando en ella el incremento de los gastos navales, que en

todes las potencias alcanza proporciones más formidables cada día.

Lo más interesante para nosotros de esta política, enderezada á la preponderancia marítima de cada una de las naciones europeas, es lo que se refiere al Mediterráneo, que baña la mayor parte del litoral de España, por lo que apuntamos en esta información los datos exactos de los armamentos navales proyectados en Francia, Italia y Austria, que son las tres naciones aspirantes á la hegemonía en el mar latino.

Francia tiene en construcción siete acorazados: el «Jean-Bart», el «Courbet», el «Paris» y la «France», de 23.500 toneladas; la «Bretagne», la «Lorraine» y la «Provence», de 23 600 toneladas.

Los cuatro primeros tendrán un armamento de 12 cañones de 305 y de 22 cañones de 138,6.

Los otros tres tendrán 10 cañones de 343 y 22 cañones de 138,6, en batería acorazada.

El año próximo se empezará la construcción de cuatro acorazados de 25.000 toneladas, sin nombre todavía.

Estos buques estarán armados con 12 cañones de 343 en tres torres cuádruples.

Su velocidad será de 21,5 nudos, y el tonelaje total de los 11 navios citados será de 264.000 toneladas.

Italia tiene presupuestada toda la construcción desde 1909 á 1915, es decir, en seis años, de una escuadra de seis dreadnoughts: «Dante Alighieri», «Comte di Cavour», «Giulio Cesare», «Leonardo da Vinci», «Dailo» y «Andrea Doria».

Estos buques tendrán 28.000 ó 29.000 toneladas, una velocidad de 25 nudos y un armamento de 356 y 20 piezas de 152.

El primero de estos buques ha de entrar en servicio este año; los tres siguientes en 1913, y los dos últimos en 1915.

En Austria se están construyendo dos acorazados: el «Viribus Unitis» y el «Tegethoff», y se ha empezado la construcción de otros dos del mismo tipo. Estos buques tendrán de 25.000 á 26.000 toneladas, y su armamento será de 12 piezas de 304 en cuatro torres triples.

Con arreglo á estos proyectos, en 1915 predominará Francia en el Mediterráneo, pues el tonelaje de su Armada será de 264.000 toneladas, en tanto que el de la austriaca y la italiana reunidas sólo será de 217.000.

Cuerpos auxiliares

El de Administración Militar.

Pronto se cumplirá un año desde el día en que los Cuerpos de Intendencia é Intervención funcionan separadamente, sin que, á pesar de tanto tiempo transcurrido, se haya efectuado análoga separación en el cuya denominación forma el subtítulo de este escrito, dando sin embargo, el personal que lo forma, prueba evidéntísima de resignación, de sensatez y de cordure, sin exhalar la más tenue queja, aunque ha aumentado considerablemente el trabajo, que en parte se ha duplicado, tal como los libros de cuentas y otros muchos asuntos, sin que se efectuara el consiguiente en las plantillas de tan sufrido personal, que, especialmente en provincias, es escaseísimo.

Aumentarlo en la proporción que exigen los importantes servicios que le están confiados, con exacta proporcionalidad en las diversas categorías que constituyen el citado Cuerpo, es imperceptible en el presupuesto; pues aunque no más fuera que 80 plazas, apenas llegaría á 150.000 pesetas anuales, que se compensarían, seguramente, con exceso, con las economías obtenidas, bien atendiendo dichos servicios.

Cáribin.

DEL DIA

La huelga que nunca llega.

Nuevamente, abroquelados tras sus programas, manejando como armas contundentes la resistencia los unos y el vagar los otros, el capital y el trabajo se dan una batalla más en su eterna lucha de clases...

Vencerán unos á otros, es lo mismo; en el próximo año buscarán en un nuevo combate la revancha los que pierdan éste; y así, cada cual en su puesto, defendiendo sus intereses, contribuirán todos á la evolución lógica que sufren las colectividades...

Ante la gravedad de la situación

El escrutinio verificado en la Casa del Pueblo el sábado por la noche y los telegramas que se reciben de provincias no dejan la menor esperanza de que los ferroviarios desistan de secundar el paro injustificado que iniciaron los de Cataluña, dando lugar al más grave conflicto que podía presentarse en la vida pública española.

Para nadie era un secreto que la huelga ferroviaria se venía preparando, y en los momentos actuales no parece por parte alguna la previsión de las Compañías, que debían estar informadas de lo que pasaba en su propia casa y tener algo pensado y dispuesto para cuando el caso llegara.

La red catalana, obedeciendo a sugerencias que tampoco deben permanecer ocultas, ha precipitado los sucesos y ahora todos acuden al Gobierno, siguiendo la antigua costumbre hispana.

Naturalmente que, dado lo que ocurre, sólo en las entidades oficiales reside el modo de conllevar la situación; pero esto no ha sido la bomba de Morral, sino la explosión de un polvorín, a cuyas inmediaciones se sabía que estaban acumuladas una buena cantidad de materias inflamables.

Presentado el conflicto, todos a una: Gobierno, Compañías, comerciantes y público, en masa, han vuelto la vista hacia el Ejército, hacia esa institución tan inútil, que sólo sirve para consumir el peculio nacional.

Y estamos viendo a esa oficialidad de ingenieros utilizando los valiosos servicios de maquinistas y fogoneros de la Armada, auxiliada por elementos de otras Armas, manteniendo de un modo admirable la normalidad del servicio de ferrocarriles en Cataluña, con un personal fante en absoluto de práctica, lo cual ha dado ya lugar a una desgracia lamentable que, por irrisión del azar, ha venido a recaer en un infeliz soldado, en un oscuro hijo del pueblo, que, lleno de celo, no supo evitar un riesgo que es frecuente al manejar los vagones.

Si, como parece seguro, el paro llega a ser total, se impondrán medidas extraordinarias que hagan posible dar la batalla a que la sociedad y el Gobierno han sido provocados.

Los ferroviarios, descontentos por motivos que eran conocidos, que tenían mucho de justos y cuyo remedio se veía aplazando, son hoy juguete de una maquinación que les hace perder en absoluto la justicia que les podía asistir y las simpatías que hubiesen hallado al proceder en otra forma.

Ceder ahora ante esa imposición sería debilidad insigne y precedente funestísimo.

Sin provocaciones imprudentes ni alardes de fuerza inútiles se impone el restablecimiento inmediato de la disciplina social, reorganizando el servicio de ferrocarriles de manera que ofrezca las garantías necesarias.

Ayer se notó en Madrid la presencia de un buen número de francesas de catadura siniestra y vestiduras poco aliñadas. Son elementos de desorden importados por cuenta y riesgo de los profesionales del mismo.

Suponemos a la Policía enterada del caso y también a los mismos ferroviarios que van a ser moralmente responsables de actos que no entrarán seguramente en sus planes.

El Sr. Canalejas y sus ministros tienen ahora ocasión de demostrar que el credo democrático y los principios liberales no son incompatibles con la defensa de los intereses sociales, puestos hoy en peligro por la inconsciencia de unas masas cuya mayoría se ve llevada fuera de donde hubiese querido ir.

Si esta batalla se pierde, si la razón y el respeto a la autoridad no quedan en su puesto, no nos quejemos de cuanto vendría después de un modo tan cierto y matemático como es el movimiento de nuestro planeta en las esferas siderales

Las declaraciones y los decretos de las Cortes de Cádiz

SOBRE AMÉRICA

De una conferencia dada por D. Rafael María de Labra en el Ateneo de Madrid (curso de Historia política contemporánea de España).

(CONCLUSIÓN)

La expulsión de España es violentísima y apenas comprensible en un gran pueblo como el de los Estados Unidos, con gran representación en el progreso del Derecho internacional contemporáneo. El hecho despertó una positiva protesta en todo el mundo culto, aun entre los más prevenidos contra nuestros positivos errores coloniales. Y aun en aquellos países europeos cuyos Gobiernos, con una torpeza inverosímil, dejaron atropellar a España, que en Cuba y Puerto Rico representaba mucho más que sus particulares intereses. Este gran pecado de Europa no se ha discutido todavía. Bien es que todavía no se sabe cómo pasó aquello y cuáles fueron las posiciones que entonces adoptaron Francia, Alemania y, sobre todo, Inglaterra. Un buen efecto produjo aquel triste hecho.

Las simpatías de nuestros hermanos de América brotaron. La gente previosa de allá se dio buena cuenta del abandono y la torpeza de Europa en aquella crisis. Y en todo el mundo culto (Norte América inclusive) comenzaron los estudios serios, imparciales, sobre la colonización española, y muy por encima de las críticas apasionadas e implacables de los años anteriores.

El mismo Mr. Taft, presidente de la República de los Estados Unidos, lo ha reconocido y proclamado noblemente en uno de sus recientes Mensajes presidenciales. Y hay que hacer justicia al pensamiento reflexivo norteamericano, diciendo que ninguno de sus tratadistas y publicistas eminentes ha defendido el atropello de España. Esta saludable rectificación de la campaña casi secular, difamatoria de nuestra obra colonial y de nuestra cultura presente, se ha fortalecido por la acción de nuestros profesores y propagandistas en América, de nuestros actores y autores dramáticos y de nuestros artistas. Todos merecen bien de la Patria.

La acción norteamericana se ha exagerado en el curso de los últimos días. La doctrina Monroe, admisible en buena parte y por razón histórica, se ha bastardeado por la del Imperalismo yanqui; y el programa Blaine, fracasado en el Congreso de Washington de 1889, aparece en alza en los Congresos recientes de Méjico y Rio Janeiro. Mas, por el mismo, la resistencia, en otras días reducida a la Argentina y Chile, renace con mayor vigor, no precisamente contra el pueblo norteamericano, sino en favor de la Personalidad hispano-americana.

Ya en este camino los hispano-americanos, libres de la preocupación colonial dispuesta por el Tratado de París de 1898 que se impuso a España, aviven la tradición familiar y saludan al genio español, que es el suyo propio. Y con esto vienen los Tratados de arbitraje y de propiedad literaria y de extradición con la vieja Metrópoli y, sobre todo, el extraordinario aumento de la inmigración y arraigo de los españoles en tierra de América, considerada como irresistible preferencia por éstos como tierra libre y soberana y como hogar propio.

De esta suerte hay en América quizá cerca de tres millones de españoles que no han renunciado su nacionalidad, pero íntimamente identificados con la paz, el prestigio y la personalidad de las Repúblicas hispano-americanas. Esos españoles mantienen ahora mismo relaciones mercantiles con su Patria originaria, cuya importancia puede apreciarse ligeramente por el solo dato de que los giros que se hacen por conducto de los bancos de Madrid (prescindiendo de otros de Madrid y de provincias) ha pasado el año 11 de 500 millones de pesetas. Y luego hay que contar con el sostenimiento de escuelas en Asturias, Galicia y el litoral catalán por los españoles de América.

A parte de esto, hay que contar lo que re-

presentan en número y valor social los emigrantes que retornan a la Patria originaria, donde son un elemento respetable por las energías nativas que han desarrollado en un nuevo ambiente, por su aumento de cultura mediante la vista de nuevas gentes y cuestiones y por su devoción a la cultura social.

Con o sin fuera esto poco, las fiestas como morativas de la Independencia americana, celebradas hace pocos meses en Buenos Aires, La Paz, Caracas, Méjico y Santiago de Chile, verdaderamente emocionan e imponen. El recuerdo cariñoso a la Madre Patria surge por todas partes. Y se da el caso casi sorprendente de que entre los más entusiastas participantes de aquellas fiestas figuran, en primer término, los Centros y la masa general de españoles que viven arraigados en aquellas Repúblicas.

El suceso no es un incidente; menos un hecho casual. Todo eso responde a la palpación energética del corazón hispánico, a los sentimientos desbordantes de la Personalidad hispano-americana.

En estos instantes aparece el Centenario de las Cortes de Cádiz. No es posible aislarlo de lo que ha sucedido hace un año en las Repúblicas de América. No es dable separar de todo lo que está pasando en el orden internacional de Europa y América, de diez años a esta parte.

El orador se excusa de tratar este punto por motivos de tinte político, de situación personal y parlamentaria y aun por la ordenación de que esto no se debe tratar de paso. Pero al quere afirmar a la conclusión de su conferencia tres cosas.

La primera es que los americanos tienen el derecho de considerar como *cosa suya* las Cortes de Cádiz. Como *suya* es, lo mismo que de los españoles, toda la Historia española a partir del siglo XVI.

Después insiste en que la conmemoración de las Cortes de Cádiz en los momentos actuales, y en vista de los problemas políticos y sociales de América y de nuestra situación internacional en Europa y África, tiene un valor extraordinario en relación con nuestra política internacional, y debe relacionarse vivamente con la propaganda del acercamiento e intimidad de los pueblos español y americano.

Luego, y sobre este mismo punto, se debe saber que la campaña americanista no es tan fácil como muchos superficiales creen y que tiene que realizarse, haciendo ver a los norteamericanos que esa intimidad no es una pura y exclusiva conveniencia española, así como que la España contemporánea no pretende dirección ni hegemonía en América, donde vive cerca de tres millones de españoles, sino que aspira a ser considerada como un factor del concierto hispanico, y a lo sumo, como la hermana mayor de aquellas Repúblicas, y por tal circunstancia depositaria de las tradiciones y los títulos de familia.

Por último, el orador afirma que tanto los hechos antes registrados y las consideraciones apuntadas muy de paso sobre ciertas exigencias de la vida exterior española, imponen la necesidad de una política de altura, bien orientada, bien definida y de acción energética y sostenida que parte del doble supuesto de que está en crisis la vida internacional de España, y de que ésta, por justísimos compromisos y razones históricas, estimando sus actuales positivos méritos, así en Europa como en América, no puede resignarse a la representación de una nación de tercer orden ni a ser excluida del concierto general de los directores de la política universal contemporánea.

Esta política exige, no sólo entendimiento, sentido político y voluntad para ponerse muy por cima de lo menudo y lo personal, que por tantos conceptos nos compromete en estos momentos. Se necesita, además, conocimiento de los problemas, de sus verdaderos términos y de sus soluciones concretas, próximas y definitivas fuera del círculo de las fantasías y las jactancias, así como voluntad entera para iniciar las empresas y perseverar en ellas.

Finalmente, hay que darse exacta cuenta de que siendo de primera importancia la fuerza de los Gobiernos y la acción de los partidos serios y organizados, esto no basta; porque son precisas la acción social y las iniciativas, las exploraciones y la animación de las sociedades espectaculares y propagandistas, que son las que en el mundo contemporáneo, por el entusiasta concurso de hombres de todas clases y opiniones, han abierto, han desbrozado y desbrozan el camino a los Gobiernos y han hecho y sostienen la opinión pública.

Esto es ahora, más que nunca, conveniente en términos generales. Lo es, singularmente,

en el orden del acercamiento y la intimidad de españoles y americanos, consagrados por las íntimas y palpitantes fiestas de 1910 y de 1912 de la Independencia hispano-americana y del centenario de las Cortes de Cádiz.

Revista de Tribunales

EN EL SUPREMO

Marcas de fábrica.

En Abril de 1902 el Sr. Gómez Tejedor obtuvo una marca de fábrica, titulada «La Estrella», para distinguir sus café tostados. En 1910 D. Luis Rivero solicitó también, para distinguir sus café tostados, una marca titulada «Las tres estrellas», que le fué concedida por la Dirección de Agricultura, desestimando la oposición del Sr. Tejedor.

Contra la resolución de la Dirección Interpaso recurso contencioso, el Sr. Gómez Tejedor, recurso que ha sostenido en su nombre el distinguido letrado Sr. D. Valentín Gamazo, oponiéndose el señor fiscal y el Sr. Raventós, que actuó de conyuvante en nombre del señor Rivero. Ambos letrados examinaron detenidamente la jurisprudencia del Supremo en esta materia, pronunciando elocuentes informes.

EN LA AUDIENCIA

El perpetuo tino.

Agustino Levison, súbdito inglés, residente en Tángier, recibió una carta firmada por un Sr. Sales, en la que se le decía que el entregaba 18.000 pesetas para levantar el embargo de una maleta depositada en un Juzgado de Madrid le entregarían un talón de ferrocarril, con el cual podía retirar un baúl que se encontraba en la estación de Francia y que contenía 900.000 pesetas, por el favor.

La conformidad de Levison debía manifestarla en telegrama dirigido a Pedro Duro, residente en Madrid; y en efecto: poco después se ponía Levison camino de la corte, saliendo al paso en Alózar el mismo señor Sales, que le puso al corriente del tino que le tenían preparado.

Definido Pedro Duro poco después, ha comparecido hoy ante la Sección primera de esta Audiencia acusado por el fiscal de tentativa de estafa, por cuyo delito solicita se le imponga la pena de 1.000 pesetas de multa.

El defensor, D. Manuel Tercero, pronunció un elocuente informe solicitando la absolución de su defendido.

Lesiones.

Sobre las nueve de la noche del 1.º de Marzo de 1910 iba por la calle del Arsenal, acompañado de su hijo, D. José María Soto, y al pretender cruzar dicha calle hacia la Puerta del Sol, se le echó encima, efecto de la excesiva velocidad que llevaba, el coche de la Peña que conducía Maximino Álvarez García, y dándole un fuerte golpe con la lanza, le causó unas lesiones y ligera conmoción cerebral, tardando en curar sesenta y ocho días.

Para responder de este hecho, que el fiscal califica de lesiones por imprudencia puntible, se sienta el cohecho en el banquillo de la Sección primera, solicitando dicho ministerio se imponga al mismo la pena de dos meses y un día de arresto mayor, e indemnización de 340 pesetas.

La defensa, encomendada a los elocuentes letrados Sres. Bergia y Solís, abogó por la absolución.

R. Dols.

El Centenario de las Cortes

El programa del día.

Como en virtud del fallecimiento de la infanta doña María Teresa hubieron de ser aplazados los festejos del centenario y se decidió que no asistiera a ellos S. M. el Rey, ha habido necesidad de introducir algunas alteraciones en el programa primitivo, en la siguiente forma:

Día 3 de Octubre.—Dez de la mañana: Recepción general en la Diputación provincial. Desfile de autoridades, Corporaciones, etcétera. (Traje de etiqueta.)

Doce de la mañana: Inauguración de las obras del monumento. (Traje de etiqueta.)

Una de la tarde: Comida de cien cubiertos en el Ayuntamiento (banquete hispanoamericano). (Traje de etiqueta.)

Tres de la tarde: Procesión cívica, con asistencia del Gobierno y demás invitados, con arreglo al programa aprobado; se dispondrá en la plaza de San Antonio, precediendo el himno patriótico. (Traje de etiqueta.)

Nueve de la noche: Velada hispanoamericana. (Traje de etiqueta.)

Día 4.—Nueve de la mañana: Misa de campaña. Acto seguido la parada y revista militar con asistencia de los condecorados, destacamento de los Cuopos cuyos banderas y estandartes tengan la corbata de San Fernando, y demás fuerzas marítimas y terrestres que dispongan los ministerios respectivos.

Una de la tarde: Banquete militar de 200 cubiertos en el salón del Parque Gascón. (Traje de etiqueta.)

Tres de la tarde: Concurso de foot-ball. Nueve de la noche: Certamen escolar. (Traje de etiqueta.)

Diez de la noche: Retreta militar.

Día 5.—Once de la mañana: Visita al Museo Iconográfico y monumentos históricos de la ciudad; una comisión que se designará descubrirá la inscripción de la lápida conmemorativa en el sitio denominado La Cortadura.

Dos y media de la tarde: Garden-party en el Parque Gascón, en honor de todos los presidentes de las Diputaciones, con asistencia de todas las representaciones nacionales y extranjeras. (Traje de etiqueta.)

Nueve de la noche: Velada parlamentaria en el Gran Teatro. (Traje de etiqueta.)

Día 6.—En Cádiz, este día, fiestas de sociedad.

Gran baile en el teatro. (Traje de etiqueta.) Festejos populares. Comida para los pobres, cuya distribución hará la comisión respectiva.

Ocho y cuarenta y cinco de la mañana: Saldrá de Cádiz para Jerez el tren especial de invitados, que llegará a esta población a las nueve y cincuenta. Visita a la Exposición vinícola, de ganadería y maquinaria agrícola.

Dos y media de la tarde: Salida de Jerez del referido tren para el Puerto de Santa María, cuya llegada será a las dos y cincuenta y cuatro minutos, verificándose a las tres de la tarde la corrida de toros anunciada.

Seis de la tarde: Tren especial de regreso desde el Puerto de Santa María a Cádiz, donde llegará a las seis y cuarenta y cinco.

El cartel para hoy

APOLO.—A las 7, El club de las solteras. A las 8 1/2, El primer reserva. A las 10 1/2, La cocina. A las 11 1/2, Las mujeres de Don Juan. CERVANTES.—A las 10 (sencilla), Medas. A las 11 (doble), Las cosas de la vida (dos actos, estreno).

CÓMICO.—(Compañía Prado-Chiote).—A las 7 (sencilla), Las bandoleras. A las diez y 3/4 (doble), El hongo de Perez (tres actos).

ESLAVA.—A las 6 1/2, Petit café. A las 1 1/2, Princesitas del dólar. GRAN TEATRO.—A las 7 (sencilla) Melinos de viento y Los Chimentí.

A las 9 1/2 (sencilla), El duode la africana. A las 10 3/4 (doble), La generala y los Chimentí.

NOVEDADES.—A las 6, El amor que haye. A las 7 1/4, El hambre nacional. A las 9, Almas bohemias.

A las 10 1/4, El ciudadano Metrala. A las 11 1/2, El golfo de Guinea.

MARTIN.—A las 7, El amor que haye. A las 9, 1/4, Enseñanza libre. A las 10 1/4, El reino de los frescos.

A las 11 1/4, El caballero amor. LATINA.—No hay función hasta el jueves. PRICE.—A las 5 1/2, cinematógrafo y Bertín. A las 9 1/2, cinematógrafo y Bertín.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—Dos grandes secciones de películas, de 6 1/2 a 1 1/2 y de 9 1/2 a 12 1/2.—Últimas novedades de las principales marcas de Europa y América.

SALÓN REGIO (plaza de España).—Cine teatro.—Maravillosas escenas animadas.—Sección continua desde las 5 de la tarde.—Jueves y domingos, matines con regalos.—Los viernes por la noche, moda.

Éxitos: «El genio desvalido», «El tamborillo» y «El circo ambulante».

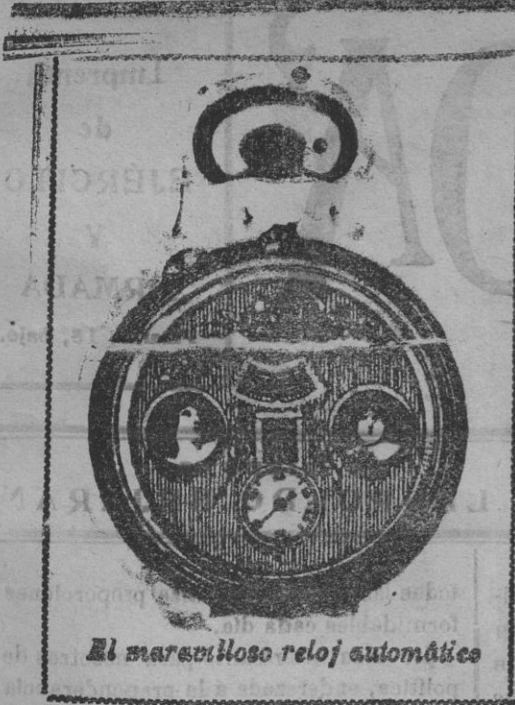
CINE HISPANO FRANCÉS (Flor Baja, 24).—El mejor y más barato de los conocidos.—Entrada permanente de 6 a 12 1/4.—La última serie empezará a las 10 3/4.—Martes y miércoles no feriados, funciones populares a 10 céntimos entrada general.—Los jueves laborales, los niños cinco céntimos.

BENAVENTE.—De 6 a 12 1/4, sección continua de cinematógrafo.—Todos los días, estreno.

Imp. y Lit. EL PORTENIE MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA

Los enfermos del estómago cuentan con un valioso recurso

Con dos cajas PERLA ESTOMACAL de R. Fernández Moreno han curado las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago e intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revele malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de veinte años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados estomacales, sin encontrar con ellos más que un pequeño alivio a las primeras tomas, debido al calmante que contienen. La Perla Estomacal convalece y fortifica, extingue mareos, ruidos, dolores de cabeza y estómago, la tos flemática de las madrugadas y la asfixia de las flemas. Caja, 3,50 pesetas. Por 3,75 se remite a todos los puntos de España.—Madrid: antigua farmacia de la calle del Sacramento (hoy San Justo, 5). En Barcelona: Rodés y Dr. Andreu. Bilbao: Luchana, 1, y Barandiarán. Cádiz: Matute. Mahón: Valls y Pons. Sevilla: Marín. Vitoria: Bulnes. Zaragoza: Ríos; y principales de España y América.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 384

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de acero, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y pensar la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, samplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

En precio es de 35 pesetas en este plazo mensual. Va por correo certificado, con anexo de 1,50 pesetas por franquía.

THIERRY.—GRAN RELOJERIA DE PARÍS

FUENCARRAL, 59.—MADRID

¡¡HUROL!!

FUMADORES

Gran Premio y Medalla de Oro

EL HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina y sus propiedades tóxicas, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico de los fumadores, y alivia siempre en la tuberculosis. Lo fuman á diario los principales médicos de la corte y provincias.

Franco para 500 gramos de tabaco, UNÁ peseta.—Por correo, 1,50

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

Bálsamo Victoria

pue á base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, Cocaína y Salicilato de Metilo elabora esta oficina de farmacia.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una bayeta ó franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, 2 pesetas.—Por correo, 2,50 pesetas.

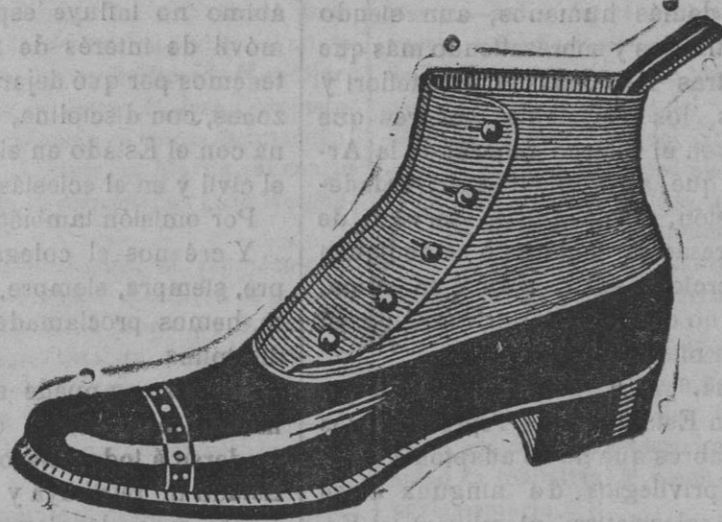
NO MAS PURGAS. Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada.

Los Supositorios VICTORIA constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.—Caja, 1,50.

Farmacia central de la Victoria,

VICTORIA, 6 y 8, MADRID, junto á la Puerta del Sol.

De boxcalf negro ó color, 12 ptas.



Romanones, 16, tienda, y Espoz y Mina, 20.—VICI VICI

NO CONFUNDIRLA CON OTRAS CASAS

Servicios de la Compañía Trasatlantica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Octubre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor por Buenos Aires directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Octubre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Antonio López directamente para Las Palmas, Sta. Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabana, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 9 de Octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias diel vapor Legaspi directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 3 de Octubre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor P. de Sarrástegui directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Octubre saldrá de Barcelona el vapor C. de Cádiz con escalas en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajes, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se otorgan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XII directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Viaje extraordinario á Cuba.—El día 8 de Octubre saldrá de Bilbao, el 9 de Santander, el 10 de Gijón, el 11 de Coruña y el 12 de Vigo, el vapor Reina María Cristina, directamente para Habana, regresando con las mismas escalas menos la de Vigo.

En el mes de Noviembre hará otra expedición extraordinaria el vapor Alfonso XII, con las mismas fechas de salida y con el mismo itinerario.

Ciencia, Belleza, Fortuna

Método nuevo, sencillo, maravilloso y práctico para hacerse amar, vencer la timidez, desarrollar la voluntad, hacerse simpático, mejorar la memoria, alcanzar éxito en los negocios y triunfar siempre en todo; en suma, para ser feliz.

Precio: 3 pesetas, franco de porte.

Para pedidos, dirigirse á J. Lozano.—Victoria, 6.—Madrid.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida ; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.



TOMAS GERONIMO

Relojería.—Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece la venta á plazos, por mediación de este periódico, á la oficialidad del Ejército y de la Armada, Institutos de Carabineros y Guardia Civil y Cuerpos subalternos de la Marina, de los universalmente conocidos relojes LONGINES, ROSKOPF-PATENT y otros de gran afinación y solidez en sus máquinas.

Dispone igualmente de un grande y variado surtido de relojes de pared, despertadores, cadenas y dijes de los últimos modelos y relojes de pulsera para caballero y señora.

Fuencarral, 90, bajo.—MADRID

FABRICA DE CORBATAS

12, Capellanes, 12

Camisas, guantes, pañuelos, géneros de punto. Elegancia. Gran surtido.

PRECIO FIJO — ECONOMÍA — PRECIO FIJO

GRANDES ALMACENES "EL SIGLO"

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.—BARCELONA

Precio fijo.—Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7.—Calle Xuclá, 10, 11 y 12
Plaza Buencaseso, 1

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionados

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades á percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecho.

Horas de despacho: De 8 á 10 mañana y de 6 á 8 tarde.

GRANDES ALMACENES DE MUEBLES

DE

EDUARDO PELEGRÍ

Sillerías de todas clases, alcobas, comedores, gabinetes.—Inmenso surtido de camas inglesas.

Fuencarral, 50.—Madrid